

Tribunal número 2

Titulares:

Presidente: Don José Sueiro Blázquez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Vocales: Don Heliodoro Giner Ubago, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Francisco del Valle Jiménez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; doña Nieves Peral Pacheco, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; don Julio Villalobos López, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; doña Elena Moral Carvajal, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública; doña Ana María Martínez Rubio, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública; don Mariano Soto Fernández, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, y don Félix Ochandiano García, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, que actuará como Secretario.

Suplentes:

Presidenta: Doña Isabel Espejo Poyato, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Vocales: Don José Antonio Jiménez Conde, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; doña María Dolores Gómez de Salazar Fernández, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; doña Clara Isabel Muñoz Colominas, del Cuerpo de Profesores de Universidad; don José Miguel González Tallón, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; doña Victoria Sanz Ruiz, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública; don Francisco Javier Pla Nualart, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública; doña María del Carmen Paz Peláez, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, y don Rafael Pérez Gallego, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, que actuará como Secretario.

Tribunal número 3

Titulares:

Presidente: Don José Ignacio Corcés Pando, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Vocales: Doña Pilar Moreno Rodríguez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; don Francisco Celso González González, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; doña Ana Santiuste Vicario, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; don José María López García, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información; doña Margarita García Minguela, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública; doña Rosa Montero Carrasco, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública; doña Margarita Borrego Santiago, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, y doña Peña López Aguilera, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, que actuará como Secretaria.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Blanco de la Quintana, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Vocales: Don Francisco Mora Sancho, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; don Antonio Martínez-Boné Montero, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; doña Yolanda Muñoz Castro, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Alberto Romero Martín, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información; doña Asunción Urbano de Saleta, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública; don Fernando Rodrigo García, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública; don José Antonio García Fernández, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, y doña Nieves Ruiz Sánchez, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, que actuará como Secretaria.

ANEXO IV

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número declara, bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo

que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 199.....

MINISTERIO DEL INTERIOR

9943 RESOLUCION de 20 de abril de 1994, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 8 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

Advertidos errores en el anexo II de la Resolución de 8 de abril de 1994 de la Subsecretaría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 12 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 11897, tema 2, donde dice: «La intrpretación», debe decir: «La interpretación».

Página 11899, tema 10, donde dice: «Visibilidad. Principios. Distancia de visibilidad. Principios. Distancia de visibilidad», debe decir: «Visibilidad. Principios. Distancia de visibilidad».

Página 11899, tema 13, donde dice: «Implantación de glorietas», debe decir: «Implantación de glorietas».

Página 11901, tema 39, donde dice: «... al procedimiento de la información...», debe decir: «... al procesamiento de la información...»; y donde dice: «... de la visión y otros servicios», debe decir: «... de la visión y otros sentidos».

Madrid, 20 de abril de 1994.—El Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9944 ORDEN de 25 de abril de 1994 por la que se rectifica la puntuación asignada a don Jesús Quevedo Cobo en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de 22 de febrero de 1993.

Por Orden de 6 de febrero de 1994 se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por don Jesús Quevedo Cobo contra Resolución de la Dirección Provincial de Albacete, por la que se desestima la reclamación presentada por el recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al proceso selectivo convocado por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Resolución anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna a don Jesús Quevedo Cobo en el anexo de la Orden de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo citado, donde figura el interesado seleccionado en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de inglés, adjudicándole 10,9134 puntos en lugar de los 10,3384